

## **Intervención en el punto 4 de la 48 JDI – ONUDI**

Colombia reconoce los esfuerzos de la ONUDI por cumplir con las recomendaciones del informe de auditoría del año anterior y se une a los llamados para que la Secretaría aplique rápidamente las medidas identificadas por el Auditor Externo, para mejorar aún más la transparencia y la rendición de cuentas.

Colombia igualmente agradece los esfuerzos del Director General para mejorar la situación financiera de la Organización y reconoce los esfuerzos y contribuciones de los gobiernos donantes, la UE y otros socios en apoyo de la ONUDI y su papel estratégico.

En relación con los saldos no utilizados, en el caso de Colombia, teniendo en cuenta la difícil situación financiera generada por la pandemia del COVID-19, ha decidido que, en caso de haberlos, dichos saldos se aplicarán como abono de la deuda.

De otra parte, Colombia desea destacar el trabajo del Grupo de Trabajo Informal (GTI) sobre el Comité de Programa y Presupuesto como un espacio de diálogo e intercambio de puntos de vista e ideas sobre temas importantes entre la Secretaría y los Estados Miembros. Mi país espera que este Grupo de Trabajo continúe trabajando sobre la base de una línea técnica y no aborde temas de naturaleza política que afectan gravemente el avance de este escenario y no contribuyen en modo alguno a su labor. Mi delegación espera que la labor de este grupo no se desdibuje para tratar asuntos que tienen naturaleza unilateral y que se relacionan con la ausencia de un estado de derecho o la violación sistemática de los derechos humanos de un pueblo.

Finalmente, Colombia toma atenta nota de los resultados de la Reunión con los miembros del Comité Consultivo de Auditoría (28/6/2019), la Reunión sobre información actualizada relativa al Tercer Decenio del

Desarrollo Industrial para África (DDIA III) (9/7/2020), la Reunión informativa de la Secretaría sobre su política de recursos humanos (comprendidos la tolerancia cero, el género y la representación regional) (28/11/2020) y la Reunión con los miembros del Comité Consultivo de Auditoría (30/01/2020)